



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT. 891.190.346-1
Florencia – Caquetá – Colombia

ACUERDO No. 26
(18 de julio de 2018)

“Por el cual se modifica parcialmente el artículo primero del Acuerdo No.06 de 2018, Calendario Académico unificado del segundo (II) período del año 2018, en los Programas de Posgrados de la Universidad de la Amazonia”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO QUE:

El Artículo 69 de la Constitución Política de Colombia consagra la Autonomía Universitaria; los artículos 28, 57 y 65 de la Ley 30 de 1992, establecen la Autonomía Académica, Administrativa y Financiera de la Universidad.

El Consejo Académico es la máxima autoridad académica de la institución, de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 30 de 1992, y en concordancia con el Artículo 34 literal n del Estatuto General de la Universidad de la Amazonia (Acuerdo No. 62 de 2002), dentro de las funciones atribuidas, se consagra la de *“Aprobar el calendario académico o sus modificaciones”*.

En reunión de coordinadores de posgrado realizada el día 18 de julio de 2018, se decidió ampliar las fechas para la inscripción de estudiantes nuevos y el pago de matrícula financiera para algunos programas de Especialización y Maestría de la Universidad de la Amazonia, con la finalidad de iniciar una nueva cohorte en el segundo período del año 2018.

El Consejo Académico en la sesión ordinaria realizada el día 18 de julio de 2018, analizó y aprobó la modificación al artículo primero del calendario académico para el período 2018-II en programas de posgrado, en cuanto a modificar las fechas para inscripción y pagos de matrícula financiera de estudiantes nuevos, antiguos, reingresos y de continuidad.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

“La Universidad hacia el Posconflicto”

Sede principal: Cll 17 Diagonal 17 con Cra. 3F, Barrio El Porvenir. PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.uniamazonia.edu.co
Línea gratuita 018000112248



Certificado N° 3C7081-1



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT. 891.190.346-1
Florencia – Caquetá – Colombia

ARTÍCULO PRIMERO. MODIFICAR parcialmente el artículo primero del Acuerdo No. 06 de 2018 “*por el cual se establece el Calendario Académico para el desarrollo de las actividades académicas correspondientes al segundo (II) período académico del año 2018, para los Programas Académicos de Posgrado de la Universidad de la Amazonia*”, referente a modificar las fechas inscripciones y pago de matrícula financiera ordinaria.

ACTIVIDAD	FECHA
PLANEACIÓN DEL PERÍODO ACADÉMICO 2018-II	
Inscripciones aspirante a estudiantes NUEVOS (www.udla.edu.co) Especialización en Gerencia de Empresas Agropecuarias y Rurales; Especialización en Control Interno y Aseguramiento; Especialización en Derecho Agrario; Especialización en Derecho Ambiental; Especialización en Formulación y Evaluación de Proyectos (Campus Florencia); Especialización en Gerencia del Talento Humano (Campus Florencia).	Hasta Julio 24 de 2018
Inscripciones aspirante a estudiantes NUEVOS (www.udla.edu.co) Maestría en Ciencias de la Educación. (Énfasis en Enseñanza - Aprendizaje de las Matemáticas); Maestría en Tecnologías de la Información y la Comunicación.	Hasta Julio 31 de 2018
Inscripciones aspirantes a REINGRESOS (www.udla.edu.co) Maestría en Administración; Maestría en Agroforestería; Maestría en Ciencias Biológicas; Maestría en Ciencias de la Educación; Maestría En Sistemas Sostenibles de Producción; Maestría en Tecnologías de la Información y la Comunicación; Maestría en Tributación; Especialización en Control Interno y Aseguramiento; Especialización en Derecho Ambiental; Especialización en Derecho Contencioso Administrativo; Especialización en Formulación y Evaluación de Proyectos (Campus Florencia y Campus Leticia); Especialización en Gerencia del Talento Humano (Campus Florencia y Campus Leticia); Especialización en Gerencia Tributaria; Especialización en Gerencia de Empresas Agropecuarias y Rurales; Especialización en Pedagogía; Especialización En Tecnologías de la Información y la Comunicación para la Innovación Educativa; Especialización en Teleinformática; Especialización en Derecho Agrario. (Con previo análisis del programa de posgrado respectivo)	Hasta Julio 27 de 2018
Entrega de documentos para proceso de selección - matrícula (Coordinación de cada Programa Académico), Maestrías	Hasta Julio 31 de 2018
Entrega de documentos para proceso de selección - matrícula (Coordinación de cada Programa Académico). Especializaciones	Hasta Julio 24 de 2018



“La Universidad hacia el Posconflicto”
Sede principal: Cll 17 Diagonal 17 con Cra. 3F, Barrio El Porvenir. PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.uniamazonia.edu.co
Línea gratuita 018000112248



Certificado N° 157001-1



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT. 891.190.346-1
Florencia – Caquetá – Colombia

<p>Pago Matrícula Financiera Ordinaria y matricula académica estudiantes Nuevos de los programas: Especialización en Control Interno y Aseguramiento; Especialización en Formulación y Evaluación de Proyectos (Campus Florencia); Especialización en Gerencia del Talento Humano (Campus Florencia). (Banco Occidente, Bancolombia, Coonfie, y PSE)</p>	<p>Hasta Julio 25 de 2018</p>
<p>Pago Matrícula Financiera Ordinaria y matricula académica estudiantes Antiguos de todos los programas y Reingresos (Banco Occidente, Bancolombia, Coonfie, y PSE), previo concepto del programa.</p>	
<p>Pago Matrícula Financiera Ordinaria y matricula académica estudiantes Nuevos de los programas: Especialización en Gerencia de Empresas Agropecuarias y Rurales; Especialización en Derecho Agrario; Especialización en Derecho Ambiental. Maestría en Ciencias de la Educación. (Énfasis en Enseñanza - Aprendizaje de las Matemáticas); Maestría en Tecnologías de la Información y la Comunicación.</p>	<p>Hasta Agosto 03 de 2018</p>

ARTÍCULO SEGUNDO. VIGENCIA. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición para los programas de posgrado referidos en el mismo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en la Sala de Juntas de la Universidad de la Amazonia, en Florencia, Caquetá, a los dieciocho (18) días del mes de julio de dos mil dieciocho (2018).

ALCIDÉS VILLAMIZAR OCHOA
Vicerrector Académico con funciones delegadas
de Presidente del Consejo Académico



“La Universidad hacia el Posconflicto”
Sede principal: Cll 17 Diagonal 17 con Cra. 3F, Barrio El Porvenir. PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.uniamazonia.edu.co
Línea gratuita 018000112248



Certificado N° SC7081-1